



Girls just wanna have FAN

IV Convocatoria Concurso creación corto-teaser WomanInFan – Sitges Fanlab

El Sitges - Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya presenta su cuarta convocatoria para la realización de un corto-teaser dentro del programa WomanInFan (Sitges FanLab). Esta iniciativa tiene como objetivo la visibilización e incorporación de la mujer creadora en la cinematografía fantástica, proponiendo la creación de una pieza para su circulación en el mercado audiovisual, que sirva como muestra de una idea de largometraje de género fantástico.

WomanInFan amplía su campo de actuación hasta la producción cinematográfica para apoyar el trabajo de las cineastas dentro de la industria del género fantástico.

La Comisión de evaluación seleccionará 10 proyectos entre todos los presentados, de los cuales habrá una ganadora. Las 9 finalistas y el proyecto ganador tendrán derecho a participar en las sesiones de Industria de la 58ª edición del Sitges – Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya gracias a una acreditación de Industria (exceptuando los eventos privados).

Premio para el corto-teaser WomanInFan – Sitges Fanlab:

- 1 Acreditación de Industria.
- Un presupuesto de 10.000 euros (IVA incluido), destinado íntegramente a la producción del corto-teaser ganador.
- Apoyo del Sitges – Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya en las funciones de producción del proyecto.
- Presentación del proyecto en el marco de la edición correspondiente del Sitges – Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya en la sección de Industria y/o en aquellos espacios que el certamen considere más convenientes, como Sitges FanPitch.
- 2 noches de alojamiento para la ganadora para poder formar parte del Sitges FanPitch con su proyecto ganador de este concurso (los representantes asumirán los costes de desplazamiento y manutención).



BASES Y REQUISITOS

- Compromiso de que el largometraje futuro deberá ser dirigido por una mujer o mujeres, al igual que el corto-teaser que se realizará con el premio.
- Tratamiento del guion del futuro largometraje (máximo 10 páginas, 4.000 palabras).
- OPCIONAL: Guion completo del largometraje (en el cual se basará el corto-teaser auto conclusivo que se producirá con el premio). Este punto no es imprescindible pero sí se valorará positivamente.
- El proyecto debe ser de género fantástico y de ficción (se excluye el género documental).
- CV y biofilmografía de la directora o directoras.
- Breve dossier con sinopsis del proyecto, referencias fílmicas y descripción de la audiencia a la que se dirige.
- Videopitch sobre el proyecto de la película (máximo 3 minutos).
- Propuesta de desglose presupuestario sobre los 10.000 euros para la producción del corto-teaser.

Criterios de selección:

- Originalidad y coherencia del proyecto: 30 puntos.
- CV y biofilmografía de la directora: 10 puntos.
- Videopitch: 30 puntos.
- Coherencia presupuestaria: 10 puntos.
- Dossier del proyecto (audiencia, referencias, etc.): 20 puntos.

Comisión de evaluación:

Los proyectos que cumplan con todos los requisitos de la convocatoria del corto-teaser WomanInFan – Sitges Fanlab serán evaluados por un comité integrado por:

- Directora general de la Fundación.
- Director Artístico del Festival.



- Responsable de Industria del Festival.
- 2 miembros del Comité de selección del Festival.

Compromiso de participación:

El proyecto seleccionado en el WomanInFan – Sitges Fanlab recibirá un diploma acreditativo como ganador de la convocatoria.

La organización reconocerá a la persona firmante de estas bases como único interlocutor para negociar todos los aspectos relacionados con la participación de su proyecto y como única persona responsable ante otras empresas o personas que puedan participar en la producción de este.

El corto-teaser ganador, y en caso de llevarse a cabo el largometraje correspondiente, deberá incorporar el logotipo de WomanInFan – Sitges FanLab en ambas producciones, así como en los materiales gráficos y promocionales de la misma bajo el literal de "Con el apoyo de WomanInFan – Sitges FanLab".

CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES

- Apertura de convocatoria: **10 de marzo de 2025**

Plazo estándar: 10 marzo de 2025 – 31 mayo de 2025 (Precio inscripción: 50 euros)

Plazo ampliado: 1 junio de 2015 – 30 de junio de 2025 (Precio inscripción: 60 euros)

- Cierre de convocatoria: **30 junio de 2025**
- Anuncio del proyecto seleccionado: **9 de septiembre de 2025**

Dónde aplicar

Convocatoria a través de [Incoproduction](#), [Festhome](#) y [FilmFreeWay](#)



Dudas y problemas con la inscripción

Problemas técnicos con la entrega de materiales:

- Incoproduction: info@incoproduction.com
- Festhome: <https://festhome.com/es/faqs#2> Si no encuentras respuesta, contacta con Festhome en help@festhome.com, o chat de soporte online, o en Skype (festhome.festivals) o llamar a: ES: +34 683 158 619 US. +1 (516) 85842 85 UK. +44 (0) 20 32 86 41 40 (13.00-19.00 GMT)
- FilmFreeWay: <https://filmfreeway.com/help>

Dudas sobre los requisitos: industry.hub@sitgesfilmfestival.com.

Para más información, contacta a industry.hub@sitgesfilmfestival.com.